

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**5666** *Resolución de 6 de mayo de 2013, de la Universitat Politècnica de València, por la que se corrigen errores en la de 26 de julio de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias Ambientales.*

Advertido error en el texto remitido de la Resolución 26 de julio de 2010, de la Universitat Politècnica de València por la que se publica el plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales, publicado en el BOE número 192, de 9 de agosto de 2010, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 69921, en la tabla de Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia, donde dice:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica . . . . .	61,5
Obligatorias . . . . .	121,5
Optativas . . . . .	45
Trabajo de fin de grado . . . . .	12
Total . . . . .	240

debe decir:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica . . . . .	61,5
Obligatorias . . . . .	126
Optativas . . . . .	40,5
Trabajo de fin de grado . . . . .	12
Total . . . . .	240

Valencia, 6 de mayo de 2013.–El Rector, Juan Juliá Igual.